



La verdadera tranza de los sindicatos mexicanos.

Política Nacional, 17/10/2012



Que si es necesario, que si "se van a empinar al trabajador", que si tatatín, que si tatatán...

Durante las últimas semanas hemos estado inmersos en mil y un discusiones sobre la famosa iniciativa preferente en materia laboral que el aún Presidente Constitucional, Lic. Felipe Calderón Hinojosa (FCH) envió a la disque "H." Cámara de Diputados, y digo "hemos estado" porque yo también le he entrado activamente a la discusión tanto en mis artículos como por vía twitter. Podemos distinguir con mucha facilidad dos "apartados" sobre los cuales versan las argumentaciones tanto a favor como en contra (yo estoy a favor): La primera tiene que ver con toda la parte de facilitar las contrataciones, despidos, "las contrataciones a prueba o temporales", las contrataciones por horas y si el salario mínimo se dividirá entre el número de horas trabajadas o si como al parecer es el caso, la medida mínima que se puede pagar a un trabajador es la de un salario mínimo (día) completo, independientemente de que sólo se haya laborado una hora durante la jornada, el famoso "outsursing" y la forma de evitar que se siga usando como un mecanismo para defraudar a los trabajadores y si todo esto va a generar más empleos y mayor productividad o si va a provocar una pauperización del salario y una generalizada sobre explotación de los trabajadores, y varios renglones más pletóricos de, lugares comunes, mitos, asegunes y filosas aristas. El segundo "apartado" es el que se está discutiendo, negociando entre jaloneos y amenazas de mandar todo a la congeladora por parte de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), EN LA "H." Cámara de Senadores, como cámara revisora y que tiene que ver con la traída y llevada "Transparencia Sindical" versus "Autonomía Sindical" y es precisamente sobre este último tópico sobre el cuál me gustaría centrarme en este artículo.

¿Conquistas laborales? ¡Ajá!

Uno de los lugares comunes preferidos tanto de las llamadas izquierdas y "fuerzas progresistas", como de los congresistas del PRI, es el de que "no aprobaremos ninguna reforma que vaya en contra de las conquistas laborales e históricas de la clase trabajadora y un interminable choro (creo que así les llaman algunos jóvenes a los rollos vacíos e intrascendentes que no conducen a lado alguno). Al parecer, estiman que dentro de esas "conquistas laborales e históricas" está el tema de la absoluta impunidad sindical. Notará usted, apreciable lector, que entrecomillé "conquistas laborales e históricas" y la razón es porque de entrada estoy poniendo en tela de juicio el concepto. ¿Porqué lo descalifico de estrada? Muy fácil de responder, por el simple y llano hecho de que es evidente, para cualquiera que desee observar el fenómeno con un mínimo de cinco centavos de objetividad, que los trabajadores, muy lejos de verse beneficiados con algunas de tales "conquistas", se ven seriamente afectados en sus legítimos intereses y que quienes en verdad ganan y se enriquecen de una forma verdaderamente criminal, son sus líderes pues hacen jugosos negocios con prácticamente todo: Desde lo básico, que son las cuotas sindicales, sobre las que no le rinden cuentas a nadie en absoluto y menos al trabajador que las paga, hasta la venta de plazas, extorsiones al patrón y al gobierno, en algunos casos "tiendas cooperativas" como las que suelen haber en las centrales de autobuses y un largo etcétera. Pero como diría el finado ex- conductor de un programa de variedades que fue considerado durante algunos años como una fábrica o catapulta, de artistas, llamado "Siempre en Domingo", el señor Raúl Velazco, a quien por cierto le dieron una nada amigable patada en el trasero, aunque años después le hicieran una fiesta de reconocimiento: " Aún Hay Más".

La verdadera joya de la corona sindical.

No obstante, todo el mugrero anteriormente descrito y que se antoja como algo muy lucrativo, no es casi nada a comparación

de lo que representa el verdadero negocio de los sindicatos, especialmente de los grandotes de paraestatales como PEMEX y la CFE que es el hecho de que tienen, por ley, la concesión en exclusiva para realizar ciertos trabajos específicos para la paraestatal en la cuál laboran sus agremiados y si no contaran con el personal, conocimientos o capacidad técnica para realizarlos, para subcontratarlos en donde consideren más conveniente. Naturalmente todos esos contratos implican impresionantes fortunas y si venden los servicios con amplios y sobrados sobre costos, pues qué tanto mejor, es ahí donde está el verdadero negocio. Como es natural suponer, todo esto obra en contra de los trabajadores pues reduce sustancialmente, si no es que de plano elimina, las utilidades de la empresa y por tanto el reparto de utilidades se va al mínimo o desaparece, evita que la empresa contrate nuevos y mejor capacitados trabajadores, no en pocas ocasiones pone en riesgo la vida de los empleados pues quienes asisten para realizar los trabajos subcontratados no siempre cuentan con los conocimientos, capacitación y pericia indispensables para realizarlos. Además, los sindicatos en su calidad de patrones no están sujetos a prácticamente ninguna de las regulaciones que establece la Ley Federal del Trabajo y gozan de impunidad absoluta en las llamadas "Juntas", Locales y Federal, de "Conciliación y Arbitraje". En realidad, aunque cuando se pactó tal cosa no se llamaba así, se trata de un verdadero "Outsursing" en su faceta más vil, que es la de estafar al trabajador para privarlo de las prestaciones que por ministerio de ley le deberían corresponder, solo que tal estafa es cometida precisamente por la cúpula del sindicato que tiene como "objetivo" protegerlo. ¡Casi Nada! El negocio es redondo por donde quiera que se le vea. Es por esto que Martín Esparza, líder del Sindicato de Trabajadores de la ya extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, está tan encabritado y por lo que sin importar de qué tamaño sea el billete que le ofrezcan, ninguna oferta le satisface. Nada, absolutamente nada, puede suplir semejantes tragaderas de dinero prácticamente ilimitado y constante y también es por esto que hablo de **LA IMPOSIBLE TRANSPARENCIA LOS SINDICATOS MEXICANOS.**